

EL CONSEJO DE FÁBRICA

Antonio Gramsci¹

La revolución proletaria no es el acto arbitrario de una organización que se afirme revolucionaria, ni de un sistema de organizaciones que se afirmen revolucionarias. La revolución proletaria es un larguísimo proceso histórico que se realiza con el nacimiento y el desarrollo de determinadas fuerzas productivas (que nosotros resumimos con la expresión "proletariado") en un determinado ambiente histórico (que resumimos con las expresiones "modo de propiedad individual, modo de producción capitalista, sistema de fábrica o fabril, modo de organización de la sociedad en el Estado democrático-parlamentario").

En una fase determinada de ese proceso las fuerzas productivas nuevas no pueden ya desarrollarse y organizarse de modo autónomo en los esquemas oficiales en los que discurre la convivencia humana; en esa determinada fase se produce el acto revolucionario, el cual consiste en un esfuerzo tendente a destruir violentamente esos esquemas, a destruir todo el aparato de poder económico en el que las fuerzas productivas revolucionarias estaban oprimidas y contenidas; un esfuerzo tendiente a romper la máquina del Estado burgués y a constituir un tipo de Estado en cuyos esquemas las fuerzas productivas liberadas hallen la forma adecuada para su

¹ R L'Ordine Nuovo (Pág 123-127). 5 de Junio de 1902. Fuente: <http://www.gramsci.org.ar/>

ulterior desarrollo, para su ulterior expansión, y en cuya organización encuentren la defensa y las armas necesarias y suficientes para suprimir a sus adversarios.

El proceso real de la revolución proletaria no puede identificarse con el desarrollo y la acción de las organizaciones revolucionarias de tipo voluntario y contractual, como son el partido político y los sindicatos de oficio, organizaciones nacidas en el campo de la democracia burguesa, nacidas en el campo de la libertad política como afirmación y como desarrollo de la libertad política. Estas organizaciones, en cuanto encarnan una doctrina que interpreta el proceso revolucionario y prevé su desarrollo (dentro de ciertos límites de probabilidad histórica), en cuanto son reconocidas por las grandes masas como un reflejo suyo y un embrional aparato de gobierno suyo, son ya, y lo serán cada vez más, los agentes directos y responsables de los sucesivos actos de liberación que intentará realizar la entera clase trabajadora en el curso del proceso revolucionario. Pero, a pesar de eso, dichas organizaciones no encarnan ese proceso, no rebasan el Estado burgués, no abarcan ni pueden abarcar toda la múltiple agitación de fuerzas revolucionarias que desencadena el capitalismo con su proceder implacable de máquina de explotación y opresión.

En el período de predominio económico y político de la clase burguesa, el desarrollo real del proceso revolucionario ocurre subterráneamente, en la oscuridad de la fábrica y en la oscuridad de la conciencia de las multitudes inmensas que el capitalismo somete a sus leyes; no es un proceso controlable y documentable; lo será en el futuro, cuando los elementos que lo constituyen (los sentimientos, las veleidades, las costumbres, los gérmenes de iniciativa y de moral) se hayan desarrollado y purificado con el desarrollo de la sociedad, con el desarrollo de las posiciones que la clase obrera va ocupando en el campo de la producción. Las organizaciones revolucionarias (el

partido político y el sindicato de oficio) han nacido en el campo de la libertad política, en el campo de la democracia burguesa, como afirmación y desarrollo de la libertad y de la democracia en general, en un campo en el que subsisten las relaciones de ciudadano a ciudadano; el proceso revolucionario se realiza en el campo de la producción, en la fábrica, donde las relaciones son de opresor a oprimido, de explotador a explotado, donde no hay libertad para el obrero ni existe la democracia; el proceso revolucionario se realiza allí donde el obrero no es nadie y quiere convertirse en el todo, allí donde el poder del propietario es ilimitado, poder de vida o muerte sobre, el obrero, sobre la mujer del obrero, sobre los hijos del obrero. ¿Cuándo decimos que el proceso histórico de la revolución obrera, que es inmanente a la convivencia humana en régimen capitalista, que tiene en sí mismo sus leyes y se desarrolla necesariamente por la confluencia de una multiplicidad de acciones incontrollables debidas a una situación no querida por el proletario, cuándo decimos que el proceso histórico de la revolución proletaria ha salido a la luz, se ha hecho controlable y documentable?

Lo decimos cuando toda la clase obrera se ha hecho revolucionaria no ya en el sentido de que rechace genéricamente la colaboración con las instituciones de gobierno de la clase burguesa, ni tampoco sólo en el sentido de que represente una oposición en el campo de la democracia, sino en el sentido de que toda la clase obrera, tal como se encuentra en la fábrica, comienza una acción que tiene que desembocar necesariamente en la fundación de un Estado obrero, que tiene que conducir necesariamente a configurar la sociedad humana de una forma absolutamente original, de una forma universal que abarca toda la Internacional obrera y, por tanto, toda la humanidad, Y decimos que el período actual es revolucionario precisamente porque comprobamos que la clase obrera tiende a crear, en todas las naciones, tiende con todas sus energías --aunque

sea entre errores, vacilaciones, timideces propias de una clase oprimida que no tiene experiencia histórica, que tiene que hacerlo todo de modo original-- a engendrar de su seno instituciones de tipo nuevo en el campo obrero, instituciones de base representativa, construidas según un esquema industrial; decimos que el período actual es revolucionario porque la clase obrera tiende con todas sus fuerzas, con toda su voluntad, a fundar su Estado. Por eso decimos que el nacimiento de los Consejos de fábrica representa un grandioso acontecimiento histórico, representa el comienzo de una nueva Era de la historia del género humano: con ese nacimiento el proceso revolucionario ha salido a la luz y ha entrado en la fase en la cual puede ser controlado y documentado.

En la fase liberal del proceso histórico de la clase burguesa y de la sociedad dominada por la clase burguesa, la célula elemental del Estado era el propietario que en la fábrica somete a la clase obrera según su beneficio. En la fase liberal el propietario era también empresario industrial: el poder industrial, la fuente del poder industrial, estaba en la fábrica, y el obrero no conseguía liberarse la conciencia de la convicción de la necesidad del propietario, cuya persona se identificaba con la persona del industrial, con la persona del gestor responsable de la producción, y, por tanto, también de su salario, de su pan, de su ropa y de su techo.

En la fase imperialista del proceso histórico de la clase burguesa, el poder industrial de cada fábrica se desprende de la fábrica y se concentra en un *trust*, en un monopolio, en un banco, en la burocracia estatal. El poder industrial se hace irresponsable y, por tanto, más autocrático, más despiadado, más arbitrario; pero el obrero, liberado de la sugestión del "jefe", liberado del espíritu servil de jerarquía, movido por las nuevas condiciones generales en que se encuentra la sociedad por la nueva fase histórica, el obrero consigue inapreciables conquistas de autonomía y de iniciativa.

En la fábrica la clase obrera llega a ser un determinado "instrumento de producción" en una determinada constitución orgánica; cada obrero pasa "casualmente" a formar parte de ese cuerpo constituido; casualmente por lo que hace a su voluntad, pero no por lo que hace a su destino en el trabajo, puesto que representa una determinada necesidad del proceso de trabajo y de producción, y sólo por eso encuentra empleo y puede ganarse el pan: cada obrero es un engranaje de la máquina-división del trabajo, de la clase obrera que se determina en un instrumento de producción. Si el obrero consigue conciencia clara de esa su "necesidad determinada" y la pone en la base de un aparato representativo de tipo estatal (o sea, no voluntario, no contractualista, no mediante carnet, sino absoluto, orgánico, pegado a una realidad que es necesario reconocer si uno quiere asegurarse el pan, la ropa, el techo, la producción industrial), si el obrero, si la clase obrera, hacen eso, hacen al mismo tiempo una cosa grandiosa, comienzan una historia nueva, comienzan la era de los Estados obreros que confluirán en la formación de la sociedad comunista, del mundo organizado sobre la base y según el tipo del gran taller mecánico, de la internacional comunista, en la cual cada pueblo, cada parte de humanidad, cobra figura en la medida en que ejercita una determinada producción preeminente, y no ya en cuanto está organizada en forma de Estado y tiene determinadas fronteras.

En realidad, al constituir ese aparato representativo la clase obrera realiza la expropiación de la primera máquina, del instrumento de producción más importante: la clase obrera misma, que ha vuelto a encontrarse, que ha conseguido conciencia de su unidad orgánica y que se contrapone unitariamente al capitalismo. La clase obrera afirma así que el poder industrial, la fuente del poder industrial, tiene que volver a la fábrica, y asienta de nuevo la fábrica, desde el punto de vista obrero, como la forma en la cual la clase obrera se

constituye en cuerpo orgánico determinado, como célula de un nuevo Estado, el Estado obrero, y como base de un nuevo sistema representativo, el sistema de los Consejos. El Estado obrero, por nacer según una configuración productiva, crea ya las condiciones de su desarrollo, de su disolución como Estado, de su incorporación orgánica a un sistema mundial, la Internacional comunista.

Del mismo modo que hoy, en el Consejo de un gran taller mecánico, cada *equipo* de trabajo (de oficio) se amalgama desde el punto de vista proletario con los demás equipos de una sección, y cada momento de la producción industrial se funde, desde el punto de vista del proletariado, con los demás momentos y pone de relieve el proceso productivo, así también en el mundo el *carbón* inglés se funde con el *petróleo* ruso, el *cereal* siberiano con el *azufre* de Sicilia, el *arroz* de Vercelli con la *maderade* Estiria... en un organismo único sometido a una administración internacional que gobierna la riqueza del globo en nombre de la humanidad entera. En este sentido el Consejo obrero de fábrica es la primera célula de un proceso histórico que tiene que culminar en la Internacional comunista, no ya como organización política del proletariado revolucionario, sino como reorganización de la economía mundial y como reorganización de toda la convivencia humana, nacional y mundial. Toda acción revolucionaria actual tiene un valor, es históricamente real, en la medida en que coincide con ese proceso, en la medida en que es y se concibe como un acto de liberación de ese proceso respecto de las superestructuras burguesas que lo frenan y lo constriñen.

Las relaciones que debe haber entre el partido político y el Consejo de fábrica, entre el sindicato y el Consejo de fábrica se desprenden ya implícitamente de esa exposición: el partido y el sindicato no han de situarse como tutores o superestructuras ya constituidas de esa nueva institución en la que cobra forma histórica controlable el proceso histórico de la revolución, sino que deben ponerse como

agentes conscientes de su liberación respecto de las fuerzas de compresión que se concentran en el Estado burgués; tienen que proponerse organizar las condiciones externas generales (políticas) en las cuales pueda alcanzar la velocidad mayor el proceso de la revolución, en las cuales encuentren su expansión máxima las fuerzas productivas liberadas.